

Minuta de Declaración N° 45

VISTO:

Que el 21 de setiembre de 1899 nace en la ciudad de Gálvez el poeta José Pedroni, cumpliéndose el próximo año el centenario de su natalicio, y

CONSIDERANDO:

Que la nota aparecida el 9 de marzo de 1998 en un periódico local, firmada por la Sra. Rosa M. de Marcuzzi, atinadamente propone a las legítimas autoridades declarar el **Año Pedroniano, desde el 21 de setiembre de 1998 hasta la misma fecha del año venidero.**

Que su calendario biográfico indica que era hijo de Gaspar Pedroni (hijo a su vez de Carlos José Pedroni y Josefina Cepetti), natural de Besozzo, provincia de Como, distrito de Varese, Lombardía, Italia. Nacido el 5 de enero de 1868. Profesión: constructor.

Que su madre, de quien heredara seguramente la tierna sensibilidad, se llamaba Felisa Fantino (hija de Vicente Fantino y María Magnetti), natural de Portocomaro, circondario de Asti, provincia de Alejandría, Piamonte, Italia. Nacida el 11 de junio de 1870. Profesión hilandera.

Que sus padres llegaron al país en 1887, uniéndose en matrimonio el 24 de octubre de dicho año, en Pueblo Irigoyen, provincia de Santa Fe.

Que tuvieron once hijos, de los cuales José es el octavo, habiendo nacido el 21 de setiembre de 1899 en Gálvez, iniciando allí mismo sus estudios primarios en 1906 que cursara íntegramente en la Escuela Nro. 290 denominada hoy "Simón de Iriondo".

Que en 1912 la familia se traslada a Rosario, radicándose en esa ciudad, donde José se emplea en la casa cerealera de Carlos Saltzmann e inicia estudios en la Escuela Nacional de Comercio.

Que en 1916 se gradúa en la Escuela Nacional Superior de Comercio, trasladándose en diciembre de 1917 a Juncal, provincia de Santa Fe, donde a partir del 26 de ese mes es contador de la firma Bohé y Cía., de Ramos Generales, hasta el 26 de agosto de 1918.

Que en setiembre de 1918 se traslada a San Carlos Norte (Santa Fe), desempeñándose como contador de la firma Favre Hnos., de Ramos Generales, hasta el 31 de octubre de 1919.

Que el 1 de noviembre de 1919 se radica en Sa Pereyra, provincia de Santa Fe, siendo contador de la firma Alejo Chautemps, de Ramos Generales, hasta el 15 de marzo de 1920.

Que en 26 de marzo de 1920 contrae enlace con la hija del propietario, Elena Chautemps, quien sería su compañera de toda la vida y muchas veces inspiradora de sus versos, realizándose el matrimonio en Buenos Aires.

Que el 3 de abril de 1920 se incorpora al servicio militar.

Que el 17 de marzo de 1921 nace en Gálvez su primer hijo, Omar Tulio.

Que el 11 de abril de 1921 es dado de baja en el servicio militar.

Que este escritor, reconocido a nivel nacional e internacional por su trayectoria en las letras, se radicó en Esperanza, con su familia, el 12 de abril de 1921. En esta ciudad nacieron sus hijos: José María (27-08-1925), Juan Carlos (14-05-1928) y Ana María (06-08-1930); trabajando como contador de la firma Nicolás Schneider (h), fábrica de arados, desempeñando tales funciones durante treinta y cinco años.

Que desarrolla en esta ciudad su obra poética, si bien es cierto que a los diecisiete años ya había publicado poemas dedicados a Pedro B. Palacios (Almafuerte) y Joaquín Dicenta, poeta español fallecido en esa época, advirtiéndose ya en los mismos su vocación por el

Minuta de Declaración N° 45

compromiso social con el hombre y la humanidad.

Que el 5 de octubre de 1923 aparece su primer libro de poemas, “La gota de agua”, laureado a nivel nacional (editado en Buenos Aires).

Que en octubre de 1925 aparece la primera edición de “Gracia Plena”, editada en Buenos Aires; en tanto que en 1929 tiene lugar la segunda edición, llevando como prefacio el ensayo de Leopoldo Lugones, titulado “El Hermano Luminoso”, que había sido publicado en el diario “La Nación” de Bs. As., el 13 de junio de 1926.

Que en enero de 1935 publica “Poemas y palabras”.

Que el 10 de noviembre de 1937 publica “Diez mujeres”.

Que en el mismo año se lleva a cabo en diciembre la tercera edición de “Gracia Plena”, Ed. El Bibliófilo, Bs. As., con ilustraciones de Amadeo Dell’Acqua.

Que en 1941 la Editorial Losada de Buenos Aires publica “El pan nuestro”.

Que en 1944 se da a conocer “Nueve cantos”, Editorial Lilulí, valoración del grupo Lilulí, grabado de Gustavo Cochet.

Que en 1945 la Ed. Losada publica la segunda edición de “El pan nuestro”.

Que en 1953 se publica la cuarta edición de “Gracia Plena”, con prólogo de Leopoldo Lugones, editada por Ed. Castellví, de Santa Fe, cumpliendo al mismo tiempo treinta años de labor literaria, por lo que se realizan diversos homenajes en distintos puntos del país.

Que el 15 de octubre del mismo año publica la antología “El árbol sacudido”, edición fuera de comercio en homenaje a Pedroni. Imprenta Althaus Hnos., viñeta de Zapata Gollán.

Que en mayo de 1955 publica la antología “Hacecillo de Elena”, poemas seleccionados por su esposa Elena Chautemps, en la Editorial Castellví para “El Litoral”, Santa Fe.

Que en 1956, coincidiendo con el Centenario de la colonia Esperanza, publica “Monsieur Jaquín”, un canto a la gesta colonizadora, dibujo de Agustín Zapata Gollán y 17 fotografías, Ed. Castellví S.A..

Que dicha poesía rescata la gesta histórica que significó la Colonización de estas tierras por parte de los colonos que llegaban de Europa; tal como lo expresa el escritor santafesino Jorge Isaías: “la gesta de la colonización gringa en Santa Fe tuvo su Homero y se llamó José Pedroni, que descendía de aquellos inmigrantes venidos al llamado generoso de la flamante Constitución del ’53”, publicada en el periódico El Colono de la ciudad de Esperanza, el lunes 21 de abril de 1997.

&Que el 25 de mayo de 1960 publica “Cantos del Hombre”, de marcado carácter pacifista y universalista, Ed. Castellví S.A..

Que en el mismo año, se lleva a cabo la quinta edición de “Gracia Plena” y en diciembre publica su “Canto a Cuba”, Ed. Belgrano, con prólogo de Luis Gudiño Kramer.

Que en 1961 publica “La hoja voladora”, homenaje a Sarmiento.

Que en 1962 publica la Antología “Argentinos en las letras”, estudio y valoración de Amaro Villanueva en conmemoración del sesquicentenario de la Revolución de Mayo. Figuran 17 fotografías y dos poemas autógrafos.

Que en 1963 sale a la luz “El nivel y su lágrima”, un canto al trabajo y a sus compañeros de la fábrica en que fuera contador tantos años, con dedicatoria lírica de Carlos Carlino y tres dibujos de Juan Carlos Castagnino.

Minuta de Declaración N° 45

Que Editorial Colmegna imprime en 1967 la sexta edición de “Gracia Plena”.

Que al realizarse el primer encuentro en Buenos Aires de escritores argentinos, redacta el informe sobre “Situación del escritor en el interior del país”, que es aprobado por unanimidad.

Que en 1963 es nombrado Director General de Cultura de la provincia de Santa Fe.

Que en 1964, en acto homenaje a Lino Eneas Spilimbergo realizado en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez de Santa Fe, pronuncia estas palabras: “Creemos firmemente, con Anatole France, que la principal riqueza humana es el hombre mismo y que para cultivar al mundo hay que empezar por cultivar al hombre. Consiguientemente, la cultura tiene a la comunidad como destinataria natural y se convierte en derecho real cuando el pueblo la sostiene”.

Que “La gota de agua “ obtuvo el Segundo Premio Nacional de Letras en el año 1924.

Que la SADE otorga su faja de recomendación a “Nueve cantos”, en el año 1945.

Que en 1948 fue homenajeado junto a Jorge Luis Borges, Córdova Iturburu y Conrado Nalé Roxlo como los máximos escritores argentinos.

Que en 1953 se realizaron en todo el país actos de homenaje al poeta con motivo de cumplir treinta años de labor literaria, recibiendo adhesiones de Juan L. Ortiz y Gaspar Benaventos, disertando en la ocasión Pablo Rojas Paz.

Que fue su segunda obra, “Gracia Plena”, la que llevó al máximo literato argentino de la época, Leopoldo Lugones, a llamarle “EL HERMANO LUMINOSO”, publicando en el diario “La Nación” un artículo altamente elogioso que desde entonces sirvió de prólogo al libro y aseguró la consagración nacional e internacional de José Pedroni.

Que autores y críticos como Ángel Mazzei, Mario Luis Descote, Julio Mijno, Rafael García Etcheverry, Alberto Brasi Brambilla, Horacio Raúl Klappenbach, José Portogalo, César López Ocón, Luis Di Filippo, Mario Jorge de Lellis, Joaquín Neyra, Luciano Montes, Fermín Alfredo Ansalas, Amaro Villanueva, F. Díaz Bustamante, Juan A. Salceda, de nuestro país, y del extranjero, diversas publicaciones de San José de Costa Rica, de Guaynabo, Puerto Rico, adhirieron a la poesía de Pedroni.

Que en 1958 obtiene el Segundo Premio Nacional de Letras por su obra “Monsieur Jaquín”.

Que en 1959 recibe el Premio del Instituto de Cultura e Información, acordando el Concejo Deliberante de Esperanza felicitar al poeta por el premio recibido.

Que en 1960 obtiene el Premio de la Escuela Normal de Tucumán.

Que en el mismo año es laureado en la Casa del Escritor, refiriéndose a su obra entre otros, Carlos Alberto Erro y Carlos Mastronardi, quien posteriormente realizaría un intenso y fecundo estudio de la poesía pedroniana, que prologaría sus obras completas.

Que en 1961 recibe el Gran Premio de Honor de la SADE, hablando en la ocasión Córdova Iturburu y Ulises Petit de Murat, además del laureado.

Que son innumerables las críticas y valoraciones aparecidas a lo largo y a lo ancho del país.

Que es un autor cuyas obras completas se han agotado.

Que “Gracia Plena” fue editada doce veces.

Que fue motivo de significativos artículos de prensa en la mayoría de los diarios, periódicos y revistas del país.

Minuta de Declaración N° 45

Que fue traducido al italiano, al inglés, al árabe, al checoslovaco y sus obras vertidas al Braille.

Que entre sus Antologías figuran las de: Julio Noé, Pedro Juan Vignale, César Tiempo, Jorge Luis Borges, Silvina Ocampo, Adolfo Bioy Casares, Alvaro Yunque, Luis Cané, José Isaacson y Carlos Enrique Urquía, Ismael Rodríguez Bou (Puerto Rico), Ernesto Palacio, Sir Eugen Millington-Drake, Alberto de Agramonte, Germán Berdiales, Miguel Brascó, Jorge Isaías y otros.

Que su nombre figura en Diccionarios Internacionales de Literatura.

Que muchas obras fueron musicalizadas, como por ejemplo lo hicieron: Nicolás Lamuraglia, Emilio Dublanc, Virtú Maragno, Arnoldo Domínguez, César Isella y otros.

Que fueron numerosísimas las adhesiones líricas recibidas.

Que su poema “Maternidad” se distribuye en Guatemala en posters como de autor anónimo, que es la mayor gloria que le cabe a un poeta.

Que pese a haber nacido en Gálvez, en el poema “Situación” expresa que se siente esperancino por arraigo, sin desdeñar su lugar de origen al que mucho amó.

Que como Federico García Lorca amó también la expresión de los títeres, creando el teatrillo de “Pedro Pedrito” (con la colaboración de Ricardo Borla, en 1959).

Que escribió la obra teatral “El pino verde”, de repercusión favorable.

Que se están realizando reuniones en Capital Federal, Rosario, Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba, para conmemorar el Año Pedroniano, como España recuerda a García Lorca y Alemania a Bretch.

Que su proficua trayectoria literaria posibilitó que los lectores de su obra relacionen la ciudad de Esperanza con el nombre de José Pedroni, quien le cantó en sus versos con una acertada calidad literaria.

Que Pedroni significó ser el poeta de la crónica de esas vidas cotidianas de aquellos cuyos días eran de rutina; buceó las historias contadas en los escritos de la época y conoció del sacrificio de hombres y mujeres que estaban en la memoria de nuestra ciudad.

Que su canto, con la sencillez de las historias simples, eligió un camino poco propicio para el lujo intelectual, y advirtió en su poesía el sentir de la gente común en su forma de vida y que sostiene valores que son eternos, en su espíritu.

Que Pedroni entendió que la Patria no podía ser sólo la fidelidad a símbolos ni a patrones preestablecidos, sino mas bien “el acceso a la libertad y al trabajo como una manera de realización plena. Algo que haga más al hombre...”, expresaba sabiamente.

Que para Pedroni, la poesía debía “sostener el corazón del hombre”, en el convencimiento de que el poeta es un ser histórico capaz de acompañar la marcha de otros hombres que necesitan de la poesía para vivir.

Que su obra “Cantos del hombre” muestra una faceta universalista, solidaria y de lucha en el amor por las causas justas, según manifiesta Rosa M. de Marcuzzi en una valoración escrita sobre el reconocido vate esperancino y publicada en el diario “La Opinión” de la ciudad de Rafaela, el domingo 22 de febrero de 1998.

Que especialmente la ciudad de Esperanza, que lo adoptó como hijo, y en la que vivió la mayor parte de su vida y donde desarrolló su vida familiar hasta sus últimos días, debe brindar un justo homenaje ante la reconocida trayectoria del bardo.

Minuta de Declaración N° 45

Que el ensayista esperancino Néstor Fenoglio, al reconocer la obra literaria del poeta opina: "la poesía es para Pedroni la traducción de lo simple bello a lo simple bello en palabras" ("El camino de lo real a lo lírico", N. Fenoglio, Ed. Colmegna S.A., 1988 -primera edición).

Que en reconocimiento de la obra literaria de José Pedroni, dice Enrique Butti, escritor y periodista santafesino: "Superando a su tiempo y superándose a sí mismo, encontró la fidelidad a su oficio y la fidelidad a su emoción" ("Del nombrar y de los nombres en la obra de José Pedroni"- Enrique Butti – Editorial Colmegna S.A.-1988 – primera edición- pág. 39).

Que este Concejo Municipal, máximo órgano político de esta ciudad, en justo homenaje al poeta y ciudadano debe ser el emprendedor en la organización de actos referidos al "AÑO CONMEMORATIVO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE JOSÉ PEDRONI-POETA".

Que por haber nacido en la ciudad de Gálvez, corresponde además invitar a ésta, mediante su órgano legislativo, a participar conjuntamente de los actos conmemorativos de este CENTENARIO DEL NACIMIENTO.

Que en coincidencia con la fecha de su natalicio, deberá generarse la primera manifestación cultural, como apertura a este homenaje del CENTENARIO, el próximo 21 de setiembre, actividades que proseguirán hasta la misma fecha del año 1999.

Que su muerte se produce a la edad de 68 años en la ciudad de Mar del Plata, el 4 de febrero de 1968, y sus restos descansan, tal su deseo, en nuestra ciudad en una sobria tumba tan sólo adornada por un rosal.

Que en los textos de lectura escolares figuran poemas como: "La invasión gringa", "La trilla", "Historia de una escritura", " Ana Esser", etc.

Que tanto la Cámara de Diputados de la Nación, a través de un proyecto de Resolución, como la de Senadores de la Provincia, mediante un Proyecto de Comunicación, ambos sancionados favorablemente, han resuelto rendir homenaje al poeta durante el "AÑO PEDRONIANO".

Que la ciudad de Esperanza ha reconocido siempre y en todo momento la fructífera labor literaria de José Pedroni, ya que antes de llegar a esta instancia valorativa de su obra, otros hombres públicos hace tiempo rindieron homenaje similar. Así, el poeta tiene hoy una avenida que lleva su nombre, como también nuestro Liceo Municipal, una sala de lectura en la biblioteca "Francisco Soutomayor" y, por si algo faltase, la Escuela Rural N° 230 de Colonia Pujol, a escasos 10 kilómetros de esta ciudad y a la vera de la ruta provincial N° 70, a metros del río Salado al que también le cantó en su poesía, tiene el nombre del poeta.

Que este Concejo hoy, ante el hecho de llegar al Centenario del natalicio de José Pedroni, decidió trabajar en conjunto, para que de un proyecto que fuera oportunamente ingresado, todos los Concejales sin excepción, se constituyeran para revalorizar este Año Pedroniano.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756, corresponde a este Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 45

Minuta de Declaración N° 45

Art. 1).- **DECLÁRASE** de interés Municipal el “AÑO CONMEMORATIVO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE JOSÉ PEDRONI-POETA”, a llevarse a cabo entre el 21 de setiembre de 1998 y hasta el 21 de setiembre de 1999.

Art. 2).- **INVÍTASE** a hacer lo propio al Concejo Municipal de la Ciudad de Gálvez y a desarrollar actividades en conjunto.

Art. 3).- **DISPÓNESE** al Concejo Municipal de Esperanza como la institución que nuclea las actividades a realizarse durante dicho año, las que se desarrollarán de acuerdo con un programa elaborado por las distintas comisiones y subcomisiones, producto de una amplia convocatoria.

Art. 4).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Junio 30 de 1998.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria

RENÉ CARLOS GUIBERT
Presidente H.C.M.